

25/04/2016

## **Formalizado y en prisión preventiva queda imputado por violación en Hualaihué**

Formalizado por el delito de violación y en prisión preventiva quedó un sujeto que agredió sexualmente a una menor en el sector de Contao, comuna de Hualaihué. Los hechos ocurridos durante el último fin de semana quedaron al descubierto cuando el abuelo de la víctima sorprendió al sujeto en plena agresión.

Según expuso el Fiscal (S) de Hualaihué, Julio Martínez, durante la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación desarrollada en la tarde de este



domingo en el Juzgado de Garantía de esta comuna de la provincia de Palena, los hechos de la violación ocurrieron en la tarde del sábado 23 de Abril en el domicilio del imputado, Miguel Ángel Saavedra Sepúlveda. Éste, por medio de la fuerza y conociendo la minoría de edad de la víctima, la agredió sexualmente en reiteradas ocasiones.

"Se solicitó por parte del Ministerio Público la prisión preventiva, por estimar que concurrían antecedentes suficientes como para acreditar la existencia del delito, la participación en éste del imputado y la necesidad de cautela respecto de la sociedad y, especialmente, de la víctima". Al término de la audiencia se fijó un plazo de investigación de 60 días para el desarrollo de las diligencias investigativas, las cuales están a cargo de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones.

### **DELITOS SEXUALES**

La persecución penal de los delitos sexuales forma parte de las líneas de persecución penal priorizadas por la Fiscalía Regional de Los Lagos. Esto ha significado que en los últimos cuatro años se ha registrado un sostenido aumento en la judicialización de causas, alcanzando a un 45,4%, siendo la tercera región con mayor porcentaje de sentencias definitivas condenatorias para este tipo de ilícitos. De hecho, 1 de cada 4 juicios orales que se desarrollan en la Región de Los Lagos corresponde a casos de delitos sexuales, según expuso el Fiscal Regional Marcos Emilfork en su cuenta pública correspondiente al ejercicio del año 2015.